

I. MUNICIPALIDAD DE  
QUILLECO /

CONCEJO MUNICIPAL

989 SESION ORDINARIA

Con fecha, 07 de Agosto de 1995 y siendo las 15:15 horas, se reune el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas, Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- Abierta la sesión, el Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la reunión ordinaria N° 97, la cual es aprobada sin objeciones.

2.- Correspondencia :

- Invitación a participar en Seminario Taller "Efectos y Aplicación de las reformas a la Ley de Rentas Municipales" que dictará la Asociación de Municipalidades en la ciudad de Osorno, los días 21 y 22 de Agosto.

El Concejo en pleno resuelve no participar.

- Invitación a participar en Seminario "Reforma a la Ley de Municipalidades" que se realizará en la ciudad de Concepción, el dia Viernes 11 de Agosto de 14:45 a 19:30 horas.

Se acuerda la participación del Sr. Alcalde con la totalidad de los Sres. Concejales, para tal efecto, se utilizará movilización municipal, desde las 12:30 horas en adelante, con devolución de gastos por concepto de alimentación.

3.- Invitación Sr. Comisario Cuarta Comisaría de Carabineros Bío Bío.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Comisario Mayor Alberto Medina Cárdenas y a continuación ofrece la palabra a los Señores Concejales, quiénes plantean los siguientes temas:

- Sr. Salas señala que lo extenso del territorio de la Comuna, hace necesario un aumento del personal de Carabineros, para así realizar una mejor labor policial, en lo que se refiere a un mayor control del comportamiento de la gente en beneficios, un mayor control de los locales que expenden bebidas alcohólicas tanto en Quilleco, Canteras ,Villa Mercedes y el Sector rural.

- Sr Valenzuela hace referencia al buen trabajo que realiza Carabineros de Canteras en coordinación con el Municipio y Comunidad, sin embargo, por falta de personal y elementos no es posible una mejor labor, por esa razón solicita la posibilidad de controlar la velocidad en camino Los Angeles - Tucapel, específicamente en el sector urbano, como también solicita mayor vigilancia nocturna a vehículos que trasladan trabajadores

forestales, los cuales de las 4 a 5 de la mañana tocan bocinazos llamando a sus eventuales pasajeros.

Reitera la petición de un mayor control en el Sector de Canteras de los locales que expenden bebidas alcohólicas.

Sr. Ravanal propone la creación de una Tenencia en la comuna de Quilleco, situación propuesta en ocasiones anteriores.

Sr. Almendras plantea que su sector, Cañicura, hay un Supermercado que vende vino día y noche, el cual ha sido fiscalizado en contadas ocasiones lo que es comprensible por la carencia de recursos, agrega que es conveniente una coordinación entre los vecinos y Carabineros de tal manera de dar aviso los días cuando se producen borracheras masivas, especialmente de gente joven, la situación descrita también se produce en otros sectores rurales.

En otro orden de cosas, plantea la situación de cazadores nocturnos que al no ser vigilados se corre el riesgo que roben animales de vecinos del sector.

En tercer lugar, pide un mayor control de vehículos y conductores sin documentación, lo cual puede desencadenar accidentes de proporciones.

Sr. Ramos solicita la posibilidad de reforzar el personal policial con efectivos de otros lugares, una vez por semana.

A continuación interviene el Sr. Comisario Mayor Alberto Medina Cárdenas agradeciendo la invitación que el Concejo le extendiera, para tratar temas atinentes al quehacer policial en la Comuna de Quilleco.

En primer lugar, informa que la Cuarta Comisaría con base en Los Angeles abarca cinco Comunas (Sta. Barbara, Quilleco, Antuco, Tucapel y Los Angeles); para desarrollar su función cuenta con cinco Tenencias, nueve Retenes y cuatro Avanzadas, vale decir, 18 destacamentos. El estado de vacante actualmente de la Comisaría es del orden de los 80 Carabineros, es decir, falta para completar la dotación 80 Carabineros y cinco oficiales.

Las plazas existentes es difícil cubrir por dos motivos: carencia de presupuesto y bajos sueldos.

Por lo expresado, tener una Tenencia en esta comuna es prácticamente imposible, sin embargo, como una forma de superar los problemas planteados por los Señores Concejales, ofrece la realización de rondas masivas donde se concentra personal de varias Unidades para atender cosas puntuales: control de vehículos y control de alcohololes.

Agrega, que permanentemente Carabineros ha tenido contacto con las Juntas de Vecinos en la coordinación de acciones locales.

Finalmente, conjuntamente con agradecer la invitación, manifiesta que una vez realizadas las rondas masivas es conveniente reunirse nuevamente para evaluar la efectividad de las mismas.

#### 4.- Aprobación de Gastos de Operación Consultorio Canteras – Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde informa de la visita del Arquitecto de SERPLAC Regional y personeros de la DAP, el pasado 2 de Agosto, cuyo objetivo era ver las condiciones del terreno donde se construirá el edificio y además comprobar la factibilidad económica del municipio para su funcionamiento futuro.

También informa que FONASA aportaría 5 millones de pesos mensuales, para gastos de operación del futuro Consultorio.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad debe comprometerse a solventar, Gastos de Operación, lo cual de acuerdo a un informe del Departamento de Salud son del orden de los 30 millones de pesos anuales.

En síntesis, se requiere extender un certificado con acuerdo del Concejo donde la Municipalidad adquiere el compromiso de cubrir los Gastos de Operación del Consultorio Canteras - Villa Mercedes.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Concejales y el Alcalde, el H. Concejo por mayoría absoluta aprueba que la Municipalidad extienda el certificado aludido anteriormente.

#### 5.- Modificación de presupuesto

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo la presente modificación presupuestaria:

a) Por Ingresos no considerados en el presupuesto inicial

SUBT. ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06 63 008	Aporte Adicional Sector Educación	\$ 785.682.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	\$ 785.682.-
25 33 001	Educación.A Servicios incorporados	\$ 785.682.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	\$ 785.682.-
07 73 002	Por menores ingresos para gastos de operación ajustados.	\$ 770.290.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	\$ 770.290.-
31 50 002	Otros.(Requisitos de inversión para funcionamiento)	\$ 770.290.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	\$ 770.290.-

b) Por traspaso en gastos de subtítulos a subtítulos o a ítem cuando corresponda.

SUBT. ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
22 20 010	Otros compromisos pendientes	\$ 100.000.-
31 68 025	Mejoramiento A. Potable y Techumbre Escuela Cañicura	\$ 700.000.-
	TOTAL DISMINUCION EN GASTOS	\$ 800.000.-
22 14 001	Materiales para mantención y reparac.	\$ 680.000.-
25 68 025	Otras	\$ 120.000.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	\$ 800.000.-

El H. Concejo acuerda por unanimidad aprobar la presente modificación presupuestaria.

#### 6.- PUNTOS VARIOS

El SR. Alcalde informa lo siguiente:

- Los trabajos de iluminación de Canteras - Villa Mercedes están terminados.
- Iluminación de Canteras se está culminando su ejecución.
- La reparación del Camino Canteras - Cerro del Diablo se reiniciará en estos días, el objetivo de reparar este camino es permitir el tránsito por el interior.
- Se está llamando a licitación proyecto MECE Infraestructura por 15 millones de pesos "Reparación de la Escuela de Cañicura".
- Existe altas posibilidades que se aprueben 3 proyectos con Fondos Regionales, dos de Electrificación (El Guindo La Hoyada) e implementación de internados.
- En Diciembre se comenzará los trabajos de asfalto Canteras - Quilleco.
- Ya culminaron los trabajos de iluminación Quilleco - Cementerio.
- Con respecto a la iluminación Canteras - Cruce se están tratando de solucionar los problemas existentes.
- Hoy Lunes 07 de agosto comenzó a funcionar el Jardín Infantil de Integra

El Sr. Ravanal solicita arreglo de algunas calles de Quilleco.

El Sr. Valenzuela hace las siguiente intervención:

- Informa que las veredas en algunos sectores de Canteras están en pésimo estado, especialmente cuando llueve se producen anegamiento en la entrada de las habitaciones.

- Con respecto al proyecto de iluminación, informa que la Cooperativa Eléctrica ya colocó la postación en la calle en los lugares que estaba en los sitios de particulares, además agrega que en algunos pasajes de la Población I. Riquelme persisten aún problemas de iluminación.

- Informa que existe un grave problema con el sistema de Alcantarillado de la Población I. Riquelme, debido a que los drenes no están funcionando.

- Informa que actualmente la Población I. Riquelme está sin iluminación porque la potencia no da abasto para el mayor consumo.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que es la Cooperativa quien debe dar un mejor servicio, por lo tanto es la única responsable que la iluminación instalada funcione.

El Sr. Salas por su parte dice que aún no se le entrega suministro eléctrico algunas familias en la localidad de Cuatro Esquinas.

El Sr. Alcalde manifiesta que tal situación ocurre porque quien realizó las instalaciones (Don Eleodoro Ramos) aún no entrega a Frontel los planos.

El Sr. Ramos manifiesta que los planos ya están hechos y que tal situación se regularizará a la brevedad.

El Sr. Ravanal informa que en una emisora de Los Angeles se informó que el recinto del Castaño de las Canteras estaba abandonado.

El Sr. Valenzuela dice que tal información es falsa ya que actualmente el Instituto O'higginiano tiene una persona que permanentemente está realizando la mantención del recinto.

Finalmente, el Concejo acuerda otorgar un Galvano el día 20 de Agosto a Don Orlando Salgado por su destacada labor con la comunidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:58 horas.

Próxima reunión, Lunes 14 de Agosto de 1995.-



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL